



AUTORIZA RECONOCIMIENTO Y PAGO  
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS AGOSTO  
2013.

**DECRETO EXENTO** : N° 003355 /             
LA HIGUERA, 11 SET. 2013

**VISTOS :**

El Art. 9º, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

**CONSIDERANDO :**

La realización de diversas actividades y trabajos en el mes de Agosto del 2013; la disponibilidad del municipio;

**DECRETO**

1.- Reconózcase, los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto del 2013, a los siguientes funcionarios de la Planta Municipal :

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.S.	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
TORRES MIRALLES, CLAUDIO ANDRES	DIRECTOR DE OBRAS	10º	22	05

2.- Páguese, los trabajos extraordinarios antes señalados, en las remuneraciones del mes de Septiembre del 2013.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),  
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

  
Secretario Municipal  
**SERGIO H. DIAZ ARAYA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE  
**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- c.c. Interesado
  - 2.- c.c. Carpeta de Personal
  - 3.- c.c. Secretaría Municipal
  - 4.- Archivo
- MPB/SDA/ebp.